



Informe bimestral del 01 de julio al 31 de agosto de 2022



En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.

Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.

Informe de Actividades Comude Julio 2022

Carreras

Durante el mes de julio dimos cuenta de la realización de tres carreras, la primera, la Carrera de la Feria de las Frutas que fue el día 3 en el poblado de San Francisco de Ixcatán, donde participaron más de dos mil corredores a lo largo de 12 kilómetros.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



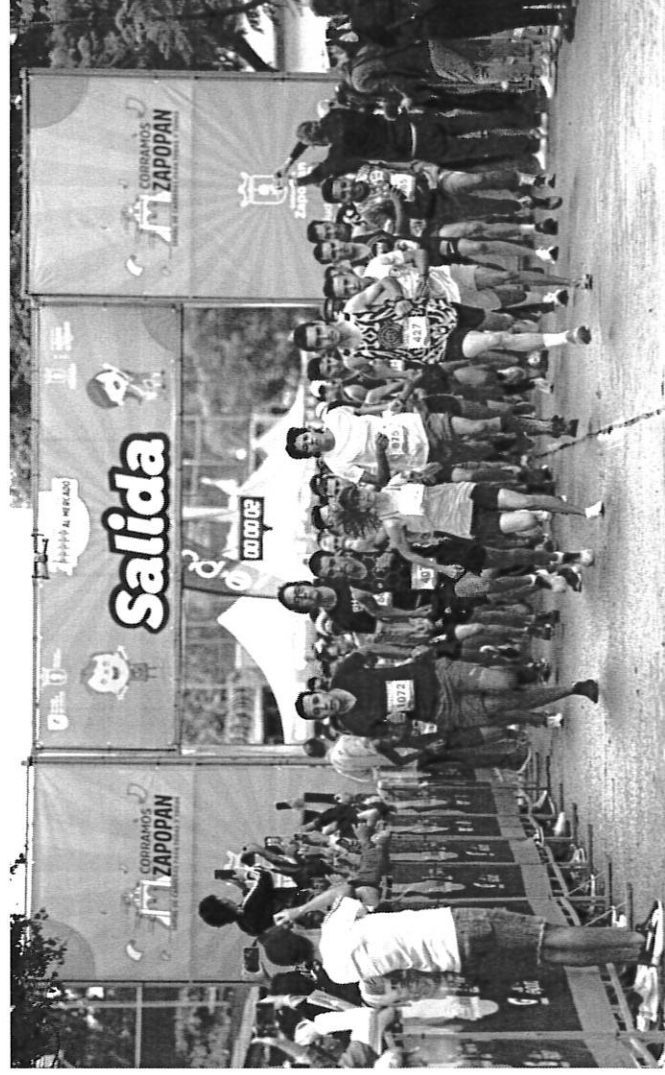


La siguiente carrera, denominada de la Familia y que forma parte del serial Corramos Zapopan, fue el domingo 24 y corrieron más de tres mil personas entre niñas, niños y adultos con salida y meta frente a Palacio Municipal de Zapopan en distancias de 1, 1.5, 2 y 3 kilómetros.



Carreras

En tanto, la tercera carrera con el nombre “Córrele al Mercado” con salida y meta a un costado del mercado Atemajac, registró una participación de 1,100 atletas que realizaron un recorrido de seis kilómetros por avenida Patria.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



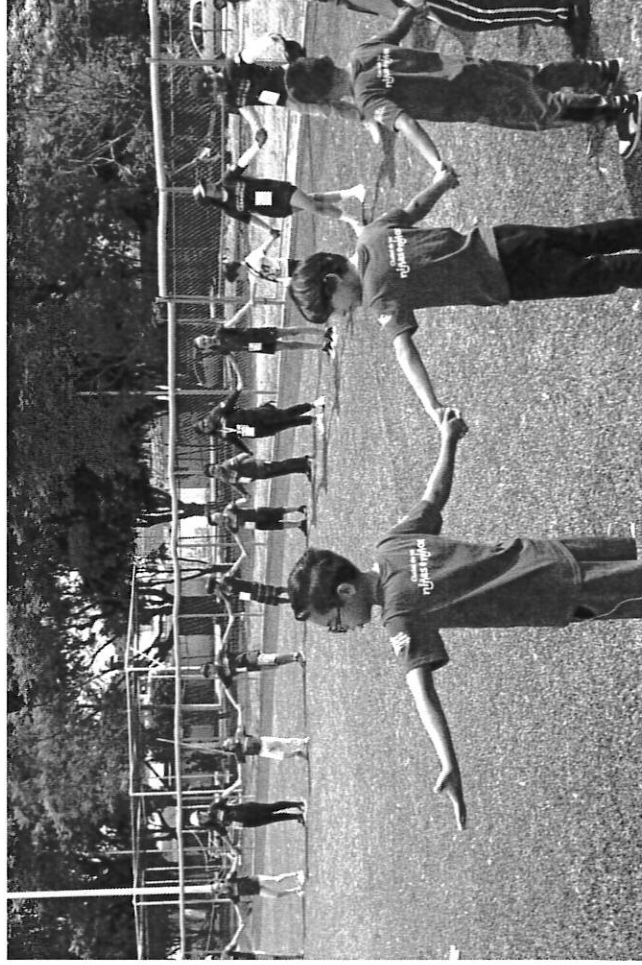


En el Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, se mantuvo el compromiso de seguir entregando recursos a estos atletas para sus competencias, sean estatales, nacionales o internacionales.



Cursos de Verano

El día 25 dimos inicio a nuestros cursos de verano en dos sedes: Parque "El Polvorín" y la Unidad Deportiva Paseos del Sol. Fueron 291 alumnos registrados en las diferentes actividades.



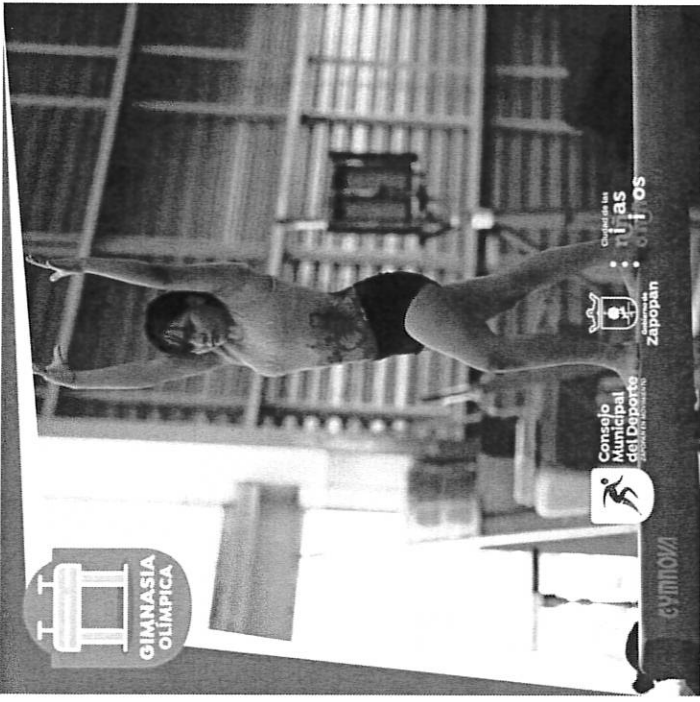
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Escuelas deportivas

Se dio difusión en nuestras redes a las escuelas deportivas de Comude, como fue el caso de Yoga, Gimnasia, Atletismo y Fútbol, por mencionar algunas.



Visorías

La Unidad Deportiva Tecolandia fue sede durante tres días de visorías por parte del maestro Carlos Reinoso, considerado como uno de los mejores extranjeros que han jugado en el fútbol mexicano. Un total de 135 jugadoras y jugadores se dieron cita para mostrar lo mejor de su fútbol e impresionarlo. Vino a Zapopan a realizar las visorías para el club América. De momento, fueron seleccionados cuatro jugadores.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Evento deportivo del SAT

En el marco del 25 aniversario del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en nuestra entidad, con la participación de más de 800 empleados y familiares se pusieron de fiesta con un evento multideportivo en las instalaciones de la Unidad Deportiva Tecolandia, bajo la organización de Comude Zapopan que apoyó con material deportivo, arbitraje, medallas y trofeos.



Gobierno Rodante

La Caravana de Gobierno Rodante llegó al Parque de las Pistas, en la colonia Residencial Moctezuma. También hizo presencia en la Unidad Deportiva Tecolandia. Una oportunidad para conocer los programas del Ayuntamiento de Zapopan y para hacer más agradable la visita, Comude Zapopan ofreció diferentes actividades para las niñas y los niños como pickleball, futbolito y el juego de serpientes y escaleras, entre otras.

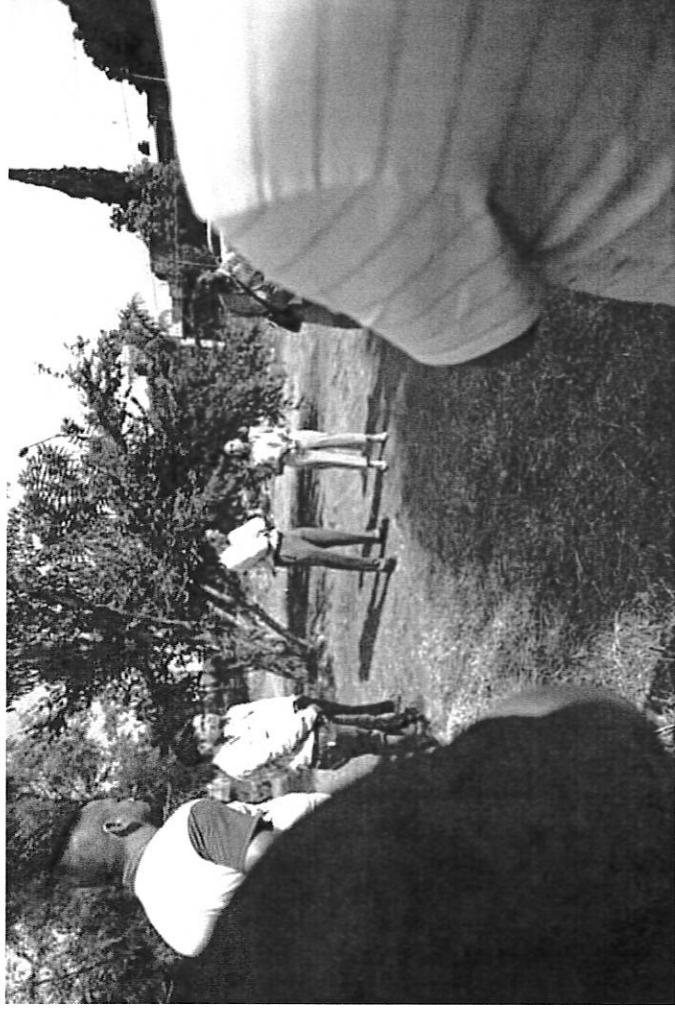


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Muy productiva resultó la reunión que sostuvieron directores de diferentes dependencias del Ayuntamiento de Zapopan con algunos empresarios y vecinos de la Unidad Deportiva el Vigía. Todos los involucrados estuvieron de acuerdo en unir voluntades para mejorar las actuales condiciones de dicho espacio deportivo.



Rehabilitación en Atemajac

Se iniciaron los trabajos de rehabilitación en la Unidad Deportiva Atemajac, en la colonia Lomas del Batán. La obra contempla una nueva cancha, área de juegos y rampas de acceso universal, además de banquetas, cruceros seguros y más.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Se reunió la Junta de Gobierno del OPD Comude Zapopan en las oficinas del CISZ. En su sesión ordinaria del mes de julio, se coincidió en trabajar para seguir llevando el deporte a todo el municipio.



Numeralia en Facebook

110	Publicaciones
30	Infográficos
5	Videos
4,370	Fotografías
816,240	Personas alcanzadas

Usuarios y atenciones otorgadas por programa

Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 3,142
- Deporte adaptado: 219
- Adulto mayor: 1,508
- Eventos lúdicos: 371
- Eventos deportivos: 5,300

Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 19,100
- Alberca de rehabilitación: 1,629

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidades intervenidas en el mes

- Base Área.
- Parque Zapopan.
- Centro Cultural Altagracia.
- Miguel de la Madrid.
- Casino Tepeyac.
- El Mante
- El Polvorín.
- El Vergel.
- El Vigía.
- Jardines De Nuevo México.
- Húmedo Nextipac.
- Jardines De Nuevo México.
- Valle De Los Molinos.
- Villas De Nuevo México.
- Atemajac.
- El Briseño.
- Lomas De Tabachines.
- Martinica 1.
- Víctor Hugo.
- Miguel De La Madrid.
- Plaza Guadalupe.
- Atemajac del Valle.
- Jocotán.
- La Lechera.
- La Primavera.
- Las Margaritas.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial.
- Parques Tesistán.
- Paseos del Sol.
- Rinconada Las Palmas.
- San Juan De Ocotán El Molino.
- Santa Lucía.
- Santa María Del Pueblito.
- U.A.G. Tecolandia.
- Venta Del Astillero.
- Colinas De Las Águilas.
- Lagos Country.
- Miramar.
- Collí Urbano.
- Ciudad Granja.

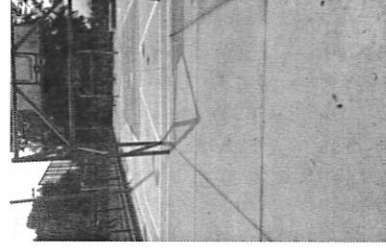
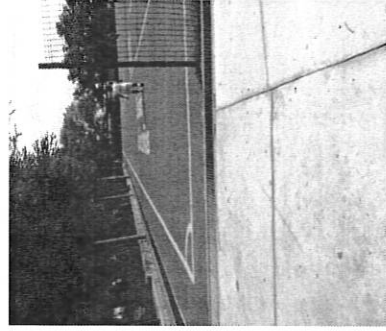
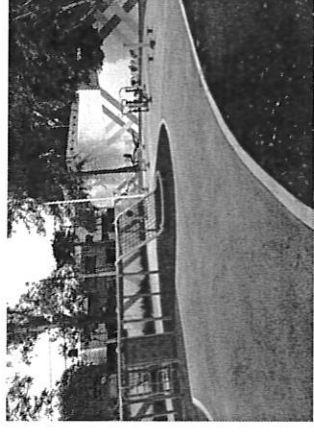
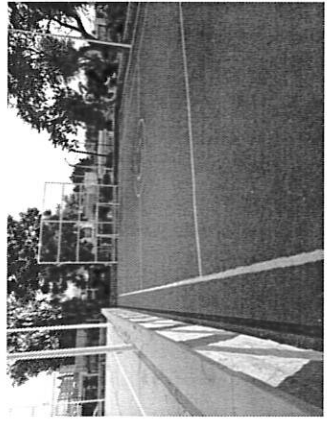
Mantenimiento Ordinario Julio de 2022

Unidades Atendidas	
Número de visitas	209
Limpieza de Baños	566
Basura Recolectada	110 ton.
M2 de Desbroce	78,010
M2 de Limpieza	183,390
No. de servicios de Mtto. Diversos realizado	51

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

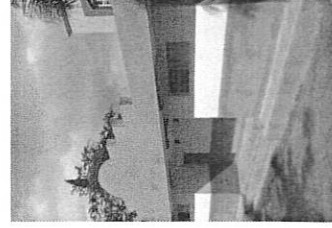
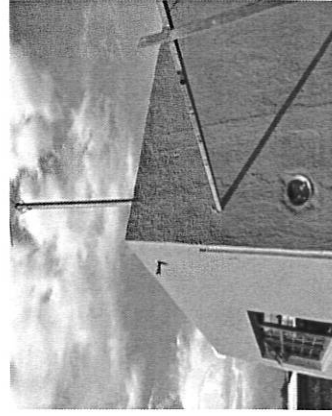
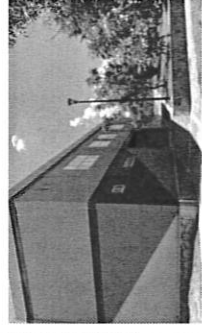
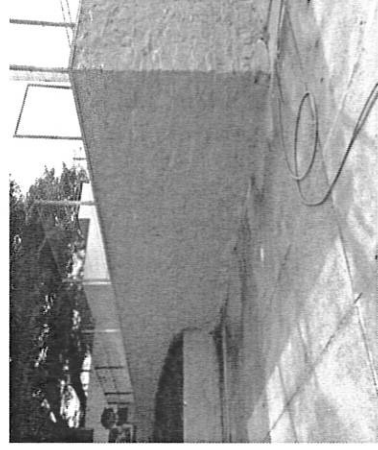
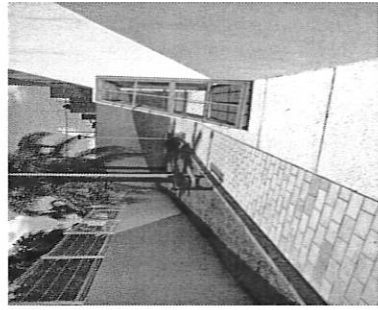


Unidades Deportivas Limpieza General



- Paseos Del Sol.
- Valle de los Molinos.
- Húmedo Nextipac.
- Santa María Del Pueblito
- Jardines de Nuevo México
- Miguel De La Madrid.
- Colinas Las Águilas
- Collí Urbano.
- Ciudad Granja.
- Plaza Guadalupe.

Trabajos de Pintura



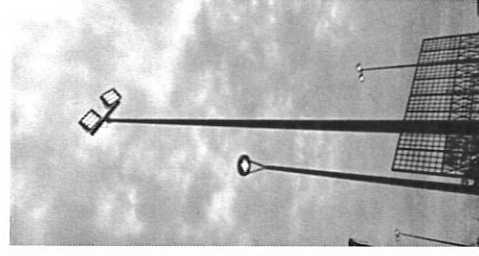
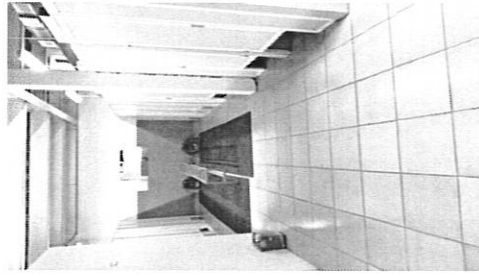
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





- Miguel De La Madrid.
- Casino Tepeyac.
- El Vergel.
- El Vigía.
- Jardines De Nuevo México.
- Jocotán.
- La Lechera.
- La Primavera.
- Las Margaritas.
- Moctezuma Residencial.
- Paseos Del Sol.
- Rinconada Las Palmas.
- San Juan Ocotán El Molino.
- Tecolandia
- Víctor Hugo.

Mantenimiento. (Reparaciones, soldaduras, etc.)

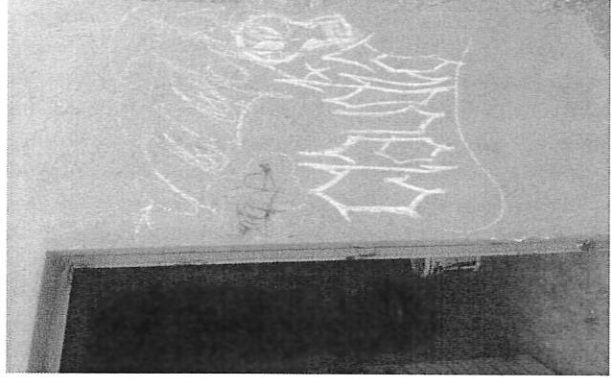


- CAZ
- Centro Cultural
- Altagracia.
- El Polvorín.
- Moctezuma
- Residencial.
- Parques de Tesistán.
- Santa Lucía.
- Venta Del Astillero.
- Villas De Nuevo México.
- Lagos Country.
- El Briseño.
- Miramar.
- Lomas De Tabachines.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidad Deportiva “La Lechera”



Se realizó trabajo de pintura el día 18 de julio del 2022 y el día 27 de julio del 2022 amaneció con grafitis.

Unidad deportiva “Atemajac del Valle”



Inicio de rehabilitación a unidad.



En la agenda del Alcalde Agosto

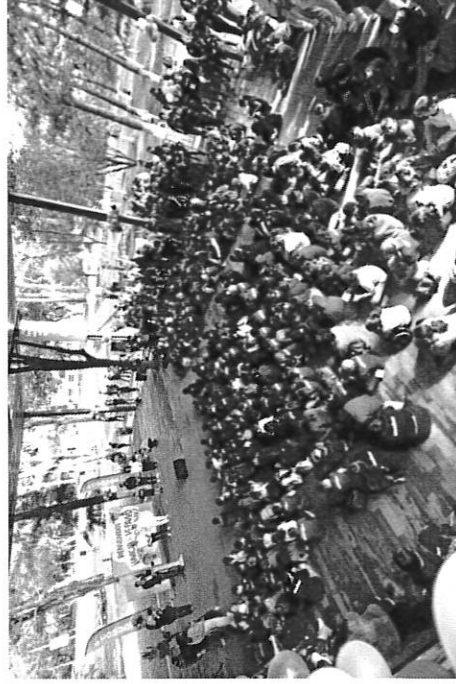
Acompañamiento del Alcalde

La presencia del Presidente Municipal, Juan José Frangie a eventos de Comude Zapopan durante el mes en cuenta, deja de manifiesto el propósito de acompañar y fortalecer los programas deportivos y recreativos de este organismo público descentralizado en favor de las y los zapopanos.



1 de agosto Cursos de Verano

El Presidente Municipal, Juan José Frangie inauguró en la unidad deportiva El Polvorín los tradicionales Cursos de Verano que realiza Comude Zapopan. Estuvo acompañado de Gustavo Santoscoy, director general de este OPD y del regidor de la Comisión de Deportes, Claudio De Angelis. También la unidad Paseos del Sol fue sede de esta actividad. En total participaron 400 niñas y niños durante tres semanas.



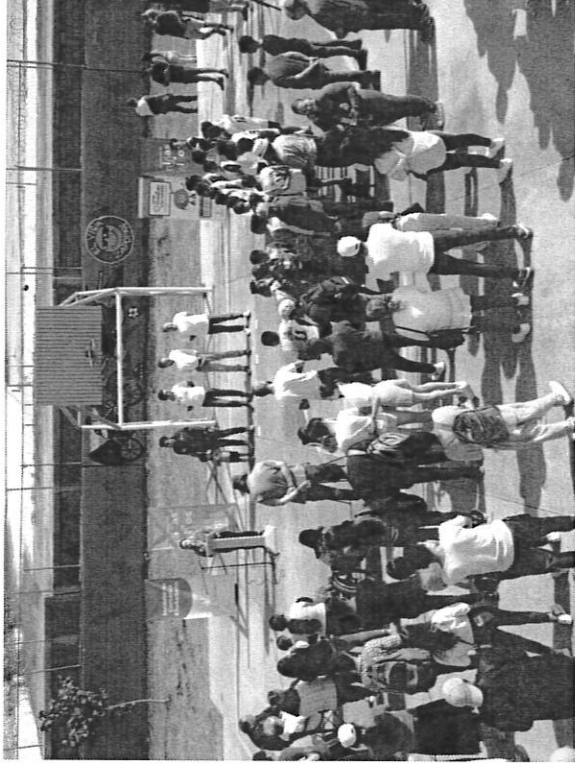
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometido a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20 de agosto

Unidad deportiva El Vigía

A propuesta y participación ciudadana, la unidad deportiva El Vigía es objeto de una rehabilitación integral en toda su infraestructura para las actividades físicas y recreativas en favor de las niñas y niños, así como de jóvenes y adultos de la zona. El arranque de la rehabilitación de este espacio deportivo, fue encabezado por el Presidente Municipal de Zapopan Juan José Frangie.



26 de agosto

Mega baile de adultos mayores

A ritmos de salsa, cumbias, rock and roll, disco, rumba, mambo y tango, en la explanada del Parque de las Niñas y los Niños se celebró de manera anticipada el día de las abuelitas y los abuelitos. En este mega baile estuvo el Alcalde de Zapopan Juan José Frangie y la presidenta del DIF Zapopan, Michelle Greicha Frangie.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Actividades generales

1 de agosto

Mesa de trabajo

El Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Salvador Villaseñor y el Director General de Comude Zapopan, Gustavo Santoscoy, acompañados de los directores de este OPD y Pablo Ayala, secretario General del Sindicato de Trabajadores del Comude Zapopan, realizaron una mesa de trabajo para escuchar propuestas y recomendaciones para mejorar las labores en pro de la promoción del deporte en el municipio.



2 de agosto

Incursión internacional de "Pandas"

Extraordinaria participación tuvo el equipo de voleibol femenino "Pandas" Zapopan en la 5ta. Copa Cofraternidad Lima, Perú, al colgarse la presea de bronce, que se desarrolló del 21 al 25 de julio. "Pandas" forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





5 de agosto

Sesión de Comité de Becas

Durante la cuarta sesión del Comité del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, se aprobaron becas a deportistas zapopan que participarán en más de 100 eventos estatales, nacionales e internacionales, en los próximos meses. Con este apoyo, los atletas de la Ciudad de las Niñas y los Niños, estarán en competencias en más de 15 estados de la República, pero también viajarán al extranjero.



11 de agosto

Éxito de becas

Una muestra de los éxitos de las y los deportistas del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, está el de Miranda Kay Henry González, quien al lado de la selección mexicana ganaron el torneo Centro Básquet sub 15 de Puerto Rico, luego de vencer en la final, a la representación local por 56 a 52 puntos y así conquistar la medalla de oro.



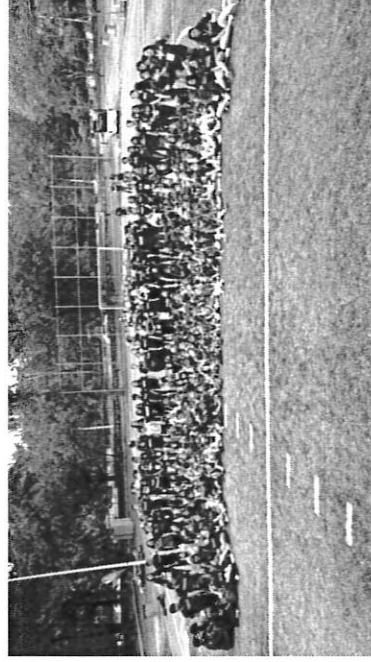
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





12 de agosto

Fin de Cursos de Verano



Unidad El Polvorín



Unidad Paseos del Sol

Luego de tres semanas de intensas actividades deportivas y recreativas, los Cursos de Verano que organizó Comude Zapopan llegaron a su fin. Participaron 400 niñas y niños.

13 de agosto

Aniversario de Águilas Reales



El equipo de fútbol americano, Águilas Reales se fundó en 1982 y este sábado 13 de agosto festejaron su 40 aniversario con el enfrentamiento ante los Cuernos Largos de Aguascalientes, en su campo de la unidad deportiva Base Aérea.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



14 de agosto

Carrera Feria del Elote

En punto de las 8:00 horas se dio el disparo de salida de otra edición más de la Carrera Extrema Feria del Elote 2022, en la localidad de Tesistán. Participaron 2,300 atletas, quienes recorrieron 12 kilómetros de hermosos paisajes naturales de la geografía de este lugar.



14 de agosto

Carrera Feria del Elote



Brincando obstáculos



A trote

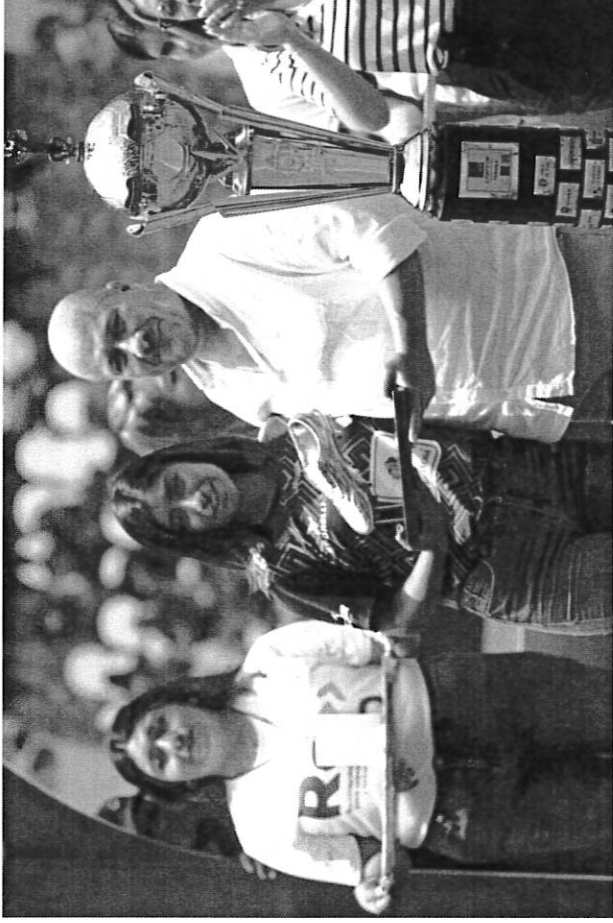
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



14 de agosto

Campeona de goleo

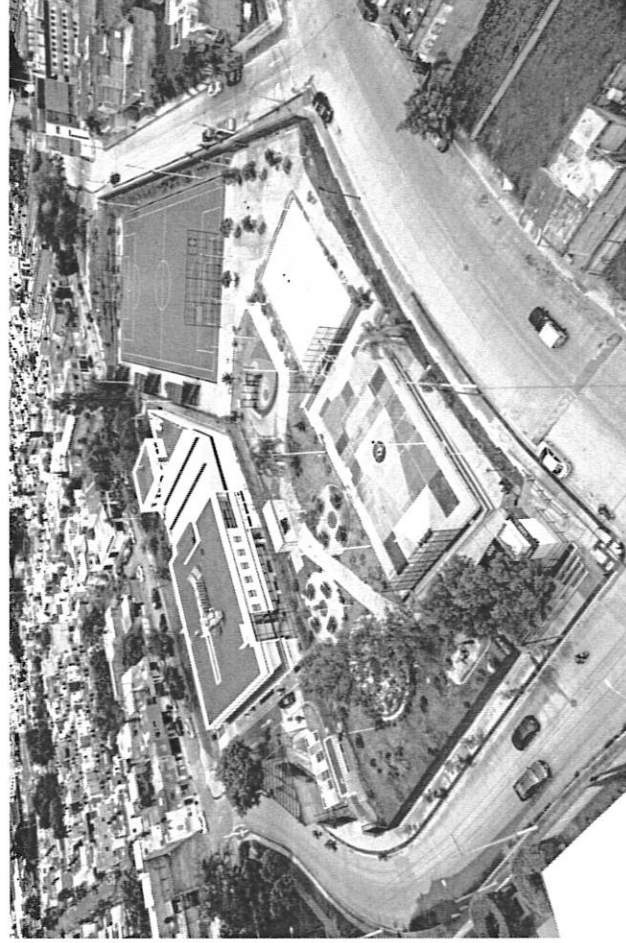
Enrique Alfaro, Gobernador del Estado entregó en la cancha del estadio Jalisco, el “Botín de Oro” a Kassi Guzmán, orgullosa integrante del equipo de Zapopan, que la acredita como campeona de goleo individual del torneo Copa Jalisco.



16 de agosto

Unidad Jardines del Vergel

La unidad deportiva de Jardines del Vergel está lista. En ella se invirtieron 17.13 millones de pesos en la rehabilitación de sus más de 7 mil 300 metros cuadrados. Este espacio deportivo de las y los zapopan, cuenta además con andadores incluyentes y banquetas seguras para que nadie se quede sin visitarla.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





19 de agosto

Campamento voleibolista

Gran convivio se vivió durante la clausura del primer Curso Intensivo de Voleibol en las instalaciones del Parque Zapopan que organizó Comude en coordinación con Spartan, del 1 al 19 de agosto. En este campamento deportivo, parte de los Cursos de Verano, participaron 80 niñas y niños de entre siete y 17 años.



20 de agosto

Deporte incluyente

En un compromiso por impulsar el deporte en las personas con discapacidad auditiva, la Asociación de Sordos de Jalisco y Comude Zapopan celebró en la unidad deportiva “Tecolandia” el triangular de Fútbol Incluyente Para Sordos. Participaron representativos de Zapopan, Guadalajara y Monterrey.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometido a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





25 de agosto

Pickleball en Zapopan

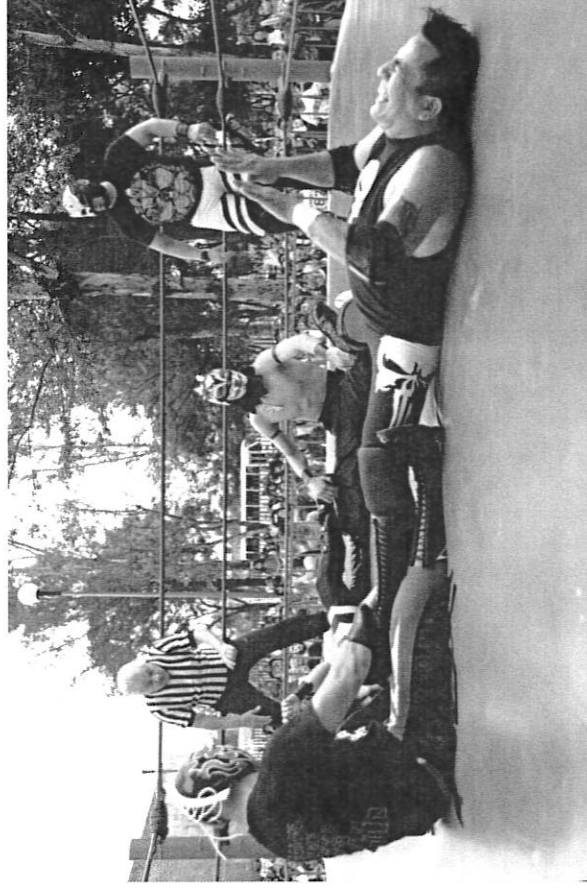
En una sana convivencia competitiva, 38 adultos mayores se sumaron al primer torneo municipal de pickleball que organizó Comude Zapopan en el Gimnasio de Usos Múltiples, en el marco de los festejos con motivo del Día de las y los Abuelitos.



27 de agosto

Lucha libre

Decenas de zapopanas y zapopanos, disfrutaron de la lucha libre que se llevó a cabo en el Centro Cultural de Jardines de Nuevo México. Las niñas y los niños se emocionaron y aplaudieron a los rudos y a los técnicos, que sobre el ring brindaron peleas espectaculares, mostrando sus mejores llaves y vuelos acrobáticos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





28 de agosto

Torneo infantil de fútbol

Con gran entusiasmo y una alegría desbordante de parte de los jugadores, inició la Liga Interna Infantil de fútbol de Comude Zapopan 2022. Esta liga estará jugando sus encuentros los viernes por la tarde en las unidades deportivas de Paseos del Sol, Las Margaritas, Tecolandia, El Polvorín y Las Águilas III.



31 de agosto

Junta de Gobierno

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de Comude Zapopan, sus integrantes determinaron, de manera unánime, respaldar las propuestas y programas que se tienen en materia deportiva y recreativa para las y los habitantes de la Ciudad de las Niñas y los Niños.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Mantenimiento en unidades Agosto

Unidades intervenidas

- Base Aérea.
- CAZ.
- Héroes Nacionales.
- Colinas De Las Águilas.
- Casino Tepeyac.
- Hacienda Tepeyac.
- Arenales Tapatíos 1.
- Arenales Tapatíos.
- El Grillo.
- Jardines Del Auditorio.
- Húmedo Nextipac.
- Jardines De Nuevo México III.
- Valle De Nuevo México.
- Colli Urbano.
- Colli CTM.
- Colli Poblado.
- Paseos Del Briseño.
- Hogares De Nuevo México.
- Mariano Otero.
- El Vigía.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Lomas De La Universidad.
- Las Águilas.
- Jardines Del Vergel.
- El Mante.
- El Polvorín.
- La Aurora.
- Víctor Hugo.
- Las Margaritas.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial.
- Jocotán.
- Parques Tesistán.
- Paseos del Sol.
- Valle De Los Molinos.
- Santa Margarita.
- Santa María Del Pueblito.
- Miguel De La Madrid.
- Paseos Del Sol.
- Lagos Country.
- Miramar.
- Cordilleras.
- Lomas De Tabachines.
- Flores Magón.
- Tecolandia.
- El Briseño.
- Los Robles Nexticuil.
- Parque Zapopan.
- Loma Bonita Ejidal.

Acciones Agosto 2022

Unidades Atendidas	
Número de visitas	241
Limpieza de Baños	784
Basura Recolectada	105 ton.
M2 de Desbroce	116,560
M2 de Limpieza	180,440
No. de servicios de Mtto. Diversos realizados	85

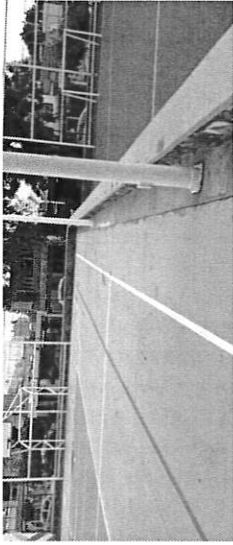
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidades Deportivas Limpieza general

- Santa Margarita.
- Parques De Tesistán.
- El Grillo.
- Moctezuma Residencial.
- Casino Tepeyac.
- El Grillo.
- CAZ.
- Paseos Del Briseño.
- Hacienda Tepeyac.
- Colinas De Las Águilas.
- Húmedo Nextipac.
- Paseos Del Sol.
- Collí Urbano.
- Mariano Otero.
- Héroes Nacionales.
- Valles De Nuevo México.
- Base Aérea.
- Arenales Tapatíos.
- El Vigía.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Lomas De Universidad.
- Moctezuma Las Pistas.
- Las Águilas.
- Jardines Del Auditorio.
- Miguel De La Madrid.
- Cordilleras.
- El Polvorín.
- Jardines Del Vergel.
- Flores Magón.
- Tecolandia.
- Santa María Del Pueblito.
- Collí Poblado.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.
- Jardines De Nuevo México III.



Trabajos de pintura



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





- Colinas De Las Águilas.
- Jardines de Nuevo México III.
- La Aurora.
- Paseos Del Briseño.
- Hogares De Nuevo México.
- Collí CTM.
- Héroes Nacionales.
- Víctor Hugo.
- Francisco Villa.
- Loma De Tabachines.
- Tecolandia.
- Valle De Los Molinos.



Reparaciones, soldaduras y electricidad

- CAZ.
- Las Margaritas.
- Santa Margarita.
- Miramar.
- Paseos Del Briseño.
- Hogares De Nuevo México.
- Arenales Tapatíos 1.
- Jardines Del Auditorio.
- Lagos Country
- Base Aérea.
- El Vigía.
- Arenales Tapatíos.
- Los Robles Nexticuil.

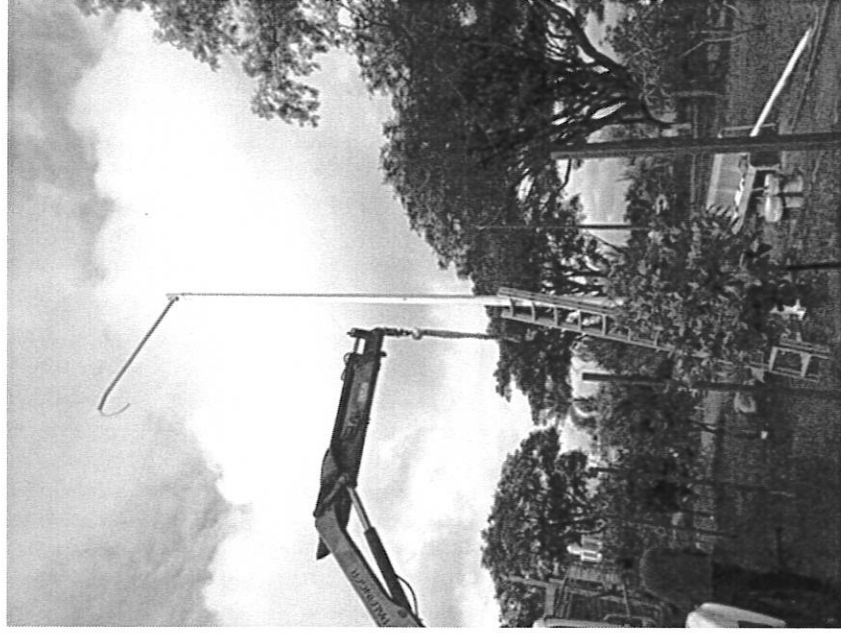


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidad Los Robles Nexticuil



Instalación de postes de luz

Unidad Base Aérea



Reparación de losa en cancha de usos múltiples.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Numeralia Cifras en Facebook

95	Publicaciones
24	Infográficos
4	Videos
3,080	Fotografías
808,860	Personas alcanzadas

Usuarios y atenciones otorgadas por programa

Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 3,205
- Deporte adaptado: 253
- Adulto mayor: 1,640
- Eventos lúdicos: 592
- Eventos deportivos: 2,300

Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 19,400
- Alberca de rehabilitación: 1,603

A T E N T A M E N T E

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
 “2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”
 Zapopan Jalisco 3 de octubre del 2022



Alejandra Galindo Hernández
Encargada de Despacho de la Dirección General
Del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

